



# ***Sociedad Colombiana de Entomología “SOCOLEN”***

NIT. 860.055.875-4

Personería Jurídica No. 8547 – Octubre 13 de 1977 del Ministerio de Justicia

Bogotá, 11 de junio de 2024

## **CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ENTOMOLOGÍA – SOCOLEN, 2024**

El suscrito presidente de la Sociedad Colombiana de Entomología (SOCOLEN), de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 19 de los estatutos vigentes, se permite convocar a los socios activos de dicha Sociedad para participar en la sesión presencial de la Asamblea General Ordinaria de socios del año 2024. La asamblea se llevará a cabo el jueves 11 de julio de 2024 a las 6:00 p.m. en el marco de la programación del 51° Congreso de la Sociedad en la Universidad Santiago de Cali, salón por confirmar.

El orden del día será el siguiente:

1. Registro de participantes (5pm - 6:10pm)
1. Verificación de quórum
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea
3. Elección de comisión para aprobación de acta
4. Presentación de informe de gestión año 2024
5. Presentación de estados financieros con cierre a 31 de diciembre de 2023 y aprobación de éstos
6. Presentación de presupuesto y aprobación de este
7. Elección de Junta Directiva 2024-2026
8. Selección sede congreso 2025
9. Ratificación modificación a los estatutos
10. Varios

Según el artículo 34 de los estatutos, la Asamblea General Ordinaria se constituirá con la reunión de la mitad más uno de los socios activos (que se encuentren a paz y salvo con la Sociedad según dictamen de la Tesorería). Este número será suficiente para conformar quórum decisorio. En caso de no completar dicha cifra, se declarará un receso de quince (15) minutos, después de los cuales las deliberaciones y decisiones podrán tomarse con el número de asistentes en ese momento y que estén debidamente acreditados como socios activos.

Tenga en cuenta que:



## ***Sociedad Colombiana de Entomología “SOCOLEN”***

NIT. 860.055.875-4

Personería Jurídica No. 8547 – Octubre 13 de 1977 del Ministerio de Justicia

- En caso de no poder participar podrá hacerse representar mediante apoderado a través del otorgamiento de un poder para el efecto, cuyo modelo ilustrativo se anexa para facilitar su diligenciamiento. El poder debe ser presentado ante el secretario de la Junta Directiva ([secretaria@socolen.org.co](mailto:secretaria@socolen.org.co)) con antelación al inicio de la Asamblea General (artículo 43 de los estatutos de SOCOLEN).
- El registro de los participantes empezará media hora (30min) antes del inicio de la sesión.
- Podrá participar en la sesión con voz y voto sólo la persona que acredite ser socio activo de SOCOLEN o concurrir en nombre y representación de otro socio activo, mediante poder debidamente otorgado.
- Si tienen algún punto para discutir en “Varios” por favor avisarnos a [presidencia@socolen.org.co](mailto:presidencia@socolen.org.co) para incluirlo en el orden del día.
- Si van a postular una plancha para Junta Directiva deben enviarla antes de la asamblea a [secretaria@socolen.org.co](mailto:secretaria@socolen.org.co)
- Si van a postular sede para el Congreso 52, les recomendamos preparar una corta presentación y avisar a [secretaria@socolen.org.co](mailto:secretaria@socolen.org.co) con anterioridad.

Cualquier información adicional con respecto a la realización de la sesión, o solicitudes de inclusión en el punto de varios pueden ser solicitadas con la debida antelación al correo [secretaria@socolen.org.co](mailto:secretaria@socolen.org.co). La inclusión de temas en el punto de varios también puede hacerse durante el desarrollo de la sesión.

Cordialmente,

FELIPE BORRERO ECHEVERRY  
Presidente Junta directiva 2022-2024  
Sociedad Colombiana de Entomología – SOCOLEN  
[presidencia@socolen.org.co](mailto:presidencia@socolen.org.co)